

15405 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 19 de octubre de 1994 que publica el Plan de Estudios de Licenciado en Matemáticas en la Facultad de Ciencias de Badajoz.

Advertidos errores de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1994, se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones:

En la página 99 figura Estadística Matemática I con 9 créditos totales que corresponden a 7 teóricos y 1 práctico, cuando realmente sería 7 teóricos y 2 prácticos.

En la página 100 donde dice Investigación Operativa II y como descriptor: Programación Entera. Programación no lineal. Programación Multiobjeto; cuando en los descriptores debía poner: Programación Entera. Programación no lineal. Programación Multiobjetivo.

En la siguiente línea pone: Teoría de colas y como descriptor: Modelos de Servicio Sencillo y Múltiple, cuando debía decir: Modelos de Servicio Sencillo y Múltiple,

Este Rectorado, ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección de errores del Plan de Estudios de Licenciado en Matemáticas, en la Facultad de Ciencias de Badajoz.

Badajoz, 12 de junio de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

15406 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 17 de abril de 1996, que publica el plan de estudios de Ingeniero técnico en Topografía, de la Escuela Universitaria Politécnica de Ávila de esta Universidad.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 15 de mayo de 1996, a continuación se indica la oportuna rectificación:

Página 11; donde dice: «Fundamentos Físicos. 6,5T + 1,5A. 4,5. 1,5», debe decir: «Fundamentos Físicos: 6,5T + 1,5A. 4,5. 3».

Página 16, donde dice: «Centro Universitario responsable de la organización del plan de estudios». (3) Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica (Ávila), debe decir: «Centro Universitario responsable de la organización del plan de estudios». Escuela Universitaria Politécnica de Ávila.

Salamanca, 17 de junio de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.